



**“SAN MARTÍN TEXMELUCAN... PUNTO DE ENCUENTRO”
CONTRALORÍA MUNICIPAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNCIONES, OBJETIVOS Y
ACTIVIDADES RELEVANTES**

ATRIBUCIONES	FINALIDAD	MISIÓN	VISIÓN	ACTIVIDADES
<p>Artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal.</p>	<p>Visualizada como un área de apoyo con enfoque preventivo más que correctivo, se tiene como objetivo principal el vigilar el cumplimiento a la normatividad que rige el actuar del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de los procesos establecidos propiciando la transparencia del quehacer de cada una de las dependencias y organismos que conforman al Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.</p>	<p>Ser un órgano que fiscalice, vigile y controle los bienes patrimoniales del Municipio de San Martín Texmelucan, el desempeño y actuar de los servidores públicos; promoviendo el estricto apego al marco jurídico; así como las acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios que aseguren la transparencia y efectividad del gobierno municipal.</p>	<p>Contribuir a ser un Municipio competitivo que posea su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, credibilidad y confianza de ellos.</p>	<p>Las contenidas en el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal.</p>

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2015

<p>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN</p>
<p>ÁREA: CONTRALORÍA MUNICIPAL</p>	<p>ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: ING. MTRO. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO</p>	<p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLALBA</p>